**REQUISITOS PARA LICENCIA COMERCIAL**

**GIROS BÁSICOS**

1. Formular **solicitud** por escrito dirigida a la MTRA. **YEYMI YADIRA SOLÍS ZAVALA**, presidenta Municipal de Huichapan, Hidalgo, en atención al C. **FERNANDO HERNANDEZ TOVAR**, Director de Reglamentos, Espectáculos y Comercio del Municipio de Huichapan, Hidalgo.
2. Para personas físicas, Identificación Oficial con fotografía Vigente del solicitante (INE, Licencia o Pasaporte vigente (Copia y original para su debido cotejo)
3. Para personas morales, Copia de acta constitutiva.
4. Constancia de situación fiscal no mayor a tres meses.
5. Copia de pago de impuesto predial actual del inmueble donde se establece el negocio.
6. Copia de Escritura del inmueble donde se establece el negocio debidamente inscrita en el R.P.P.C.
7. Si el terreno es rentado presentar copia de contrato de arrendamiento, con copia de las partes intervinientes en el contrato, tales como arrendador, arrendatario y testigos.
8. Si el terreno es prestado presentar autorización por parte del dueño real del inmueble y copia de identificación vigente del mismo.
9. Licencia Sanitaria vigente, para aquellos casos que establece la Ley General de salud y/o aviso de funcionamiento.
10. Opinión técnica de la Unidad Municipal de Protección Civil.
11. Programa de manejo de residuos en general (La Subdirección de Ecología deberá auxiliar al solicitante para realizar el programa de manejo)
12. Registro Nacional de Turismo para aquellos giros que correspondan (La Dirección de Turismo deberá auxiliar al solicitante para obtener su registro)